



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23493

22/09/2020

56529

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En el Consejo de Ministros de Agricultura de 21 de setiembre de 2020, dentro del Paquete de reformas de la Política Agraria Común (PAC) posterior a 2020, España presentó una declaración común junto a Bulgaria, Croacia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Luxemburgo, Polonia, Rumanía y República Checa, sobre la necesidad de desarrollar proteínas vegetales en la agricultura europea, con el fin de abordar los retos medioambientales y climáticos contemplados en las estrategias “de la granja a la mesa” y “biodiversidad” y contribuir al Acuerdo de París sobre el clima y la reducción de la deforestación tropical.

Madrid, 26 de octubre de 2020